



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

05 FEB. 2021 10:51:35

Entrada **85982**

## PE VACUNACIÓN SANIDAD PRIVADA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

PREGUNTA SOBRE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA PROFESIONALES DE  
SANIDAD PRIVADA.

Fdo.: Guillermo DÍAZ GÓMEZ  
Diputado

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Guillermo Díaz Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la discriminación contra el profesional sanitario de la sanidad privada en la campaña de vacunación.**

Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2021

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La campaña de vacunación contra el COVID-19 finalmente está arrancando en todas las Comunidades Autónomas pese a los problemas derivados de la falta de suministro de dosis y las dificultades logísticas para distribuir esas dosis al personal objetivo. El Gobierno ya ha anunciado que la Fase II comenzará el próximo marzo con la vacunación de personas mayores de 80 años.

Sin embargo, los profesionales de la sanidad privada denuncian que no están recibiendo las dosis de la vacuna de forma similar a los profesionales de la sanidad pública, pese a encontrarse igualmente en contacto directo con pacientes COVID-19. En el inicio de la pandemia la sanidad privada se ofreció para tratar más pacientes y aliviar la presión sobre el sistema sanitario público, y también han ofrecido sus recursos logísticos y humanos para combatir la tercera ola de la pandemia y para contribuir a un despliegue más rápido de la vacunación contra el COVID-19. De hecho, la distribución en Fases y grupos prioritarios de la Estrategia de Vacunación no distingue entre profesionales sanitarios de la sanidad privada y de la pública a la hora de llevar a cabo la inmunización.

Según la Alianza de la Sanidad Privada Española, esta discriminación contra los profesionales sanitarios de la sanidad privada sólo ocurre en España, puesto que los Estados miembros de la Unión Europea han desarrollado su vacunación de forma uniforme en base a la exposición al virus, y no en base al carácter de la atención sanitaria. Según esta asociación profesional, en Alemania, Austria, Francia, Grecia, Italia, Polonia o Rumanía, el tratamiento de los profesionales de la sanidad privada a la hora de acceder a la vacunación es exactamente el mismo, con un calendario único compartido con sus compañeros de la sanidad pública. No hay que olvidar, además, que los profesionales sanitarios de la sanidad privada atienden a más de 10 millones de personas, incluyendo a todos los trabajadores públicos que reciben atención sanitaria a través de mutuas.

Por estas razones, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Ha dado el Gobierno algún tipo de directriz a la hora de priorizar a los profesionales de la sanidad pública sobre los de la privada en la campaña de vacunación?
2. En caso afirmativo, ¿a qué se debe esa directriz cuando la sanidad privada ha contribuido a la lucha contra la pandemia?
3. En caso negativo, ¿tiene el Gobierno conocimiento de cuáles son las razones por las que la vacunación a los profesionales de la sanidad privada se ha rezagado, pese a que la Estrategia de Vacunación establece que tienen la misma prioridad que sus compañeros de la pública?

Guillermo Díaz Gómez  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos